

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
 DECRETO EXENTO N° 2375
 Secc. 1era. **23 MAYO 2012**
 LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
LOPEZ MOLINA JORGE	02	09/02/2012	10/02/2012	04
LOPEZ CARRASCO OLIVIA DEL CARMEN	01	27/02/2012	27/02/2012	04
LOBOS GODOY MARIA ANGELICA	05	13/02/2012	17/02/2012	00
MUÑOZ ARAYA MARIA ANGELICA	03	22/02/2012	24/02/2012	02
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	½	28/02/2012	28/02/2012	05 ½
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	½	08/03/2012	08/03/2012	05
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	½	17/02/2012	17/02/2012	05
ÑANCUCHEO HUIRIQUEO ANA MARIA	01	07/02/2012	07/02/2012	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIOMUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/EGSR.Pirn